

CADIZ 12 DE MAYO,

## Situación de Cádiz.

XVI.

Hemos llegado al fin de nuestra tarea, y huyendo de todas las exageraciones optimistas y pesimistas, creemos haber dado á conocer la verdadera situación de Cádiz y las causas de su actual decadencia, probando á la vez que esta decadencia no es mas que relativa, en cuanto se refiere á un periodo de prosperidad pasajera y en mucha parte ficticia, ó á los adelantos que han hecho otras poblaciones que iban antes muy detrás de la nuestra en todo género de progresos, pues por lo demás Cádiz ha conservado y conserva aun sus principales elementos de riqueza.

Hemos demostrado tambien que no es obra de gigantes, ni mucho menos, el remedio posible de nuestros males: que es bien poco lo que hay que hacer para esto con relacion á lo que suelen pedir ó aconsejar los proyectistas, y que todo se reduce á saber conservar y mejorar lo que poseemos, sin comprometer insensatamente los fundamentos esenciales de nuestro bienestar.

No debemos, sin embargo, callar, por fríste que nos sea decirlo, que hay aquí, que hay entre nosotros mismos, una rémora constante, un obstáculo permanente á todo pensamiento útil, á toda mejora de interés general y es la falta de espíritu público, la falta de un espíritu local, de un espíritu gaditano, que aliente, que estimule á los que quieran hacer algo en beneficio de la población.

La indiferencia es el cáncer de nuestra época y por desgracia en pocas partes habrá tomado este mal gravísimo tan grandes proporciones como en Cádiz: pero no es solamente la indiferencia el mal de que nos lamentamos. Aquí no se contentan las personas de valer y de influencia con desdenar los cargos públicos, con huir de toda posición desde la cual pueda servirse á la ciudad, y velar por su suerte, y defender sus intereses. A los pocos que se imponen este sacrificio y que echan sobre sus hombros la responsabilidad consiguiente al ejercicio de las cargas concejiles, se les deja aislados en la opinión, se les hace objeto de todo género de críticas y murmuraciones: no se aprecian sus servicios: al contrario se pagan con notoria ingratitud, y si la política no les proporcionase algunos amigos, alguna especie de apoyo, encontraríanse completamente solos, sin que llegasen á sus oídos otras voces que las de la envidia, la hostilidad y la guerra sistemática de los adversarios. No se hace ni se deja hacer á nadie el bien. Diríase que el ideal mas simpático aquí es, para valernos de una expresión vulgar, el del perro del hortelano.

Lo mismo sucede respecto á las mejoras de interés general. No hay espíritu de asociación: no hay voluntad de dar un real para nada que sea colectivo, para nada que tienda á realizar un progreso, un adelanto cualquiera; pero surge una empresa que viene á llenar de algún modo el vacío producido por la indiferencia pública, y en lugar de prestarla apoyo, el apoyo moral, siquiera, de la opinión, se la hostiliza, se la combate de todos modos, se la hacen cuentas galanas sobre las utilidades y las ventajas de su negocio, se conspira, en una palabra,

consciente ó inconscientemente, para que fracase, para que se arruine y se pierda, como si el perjuicio, en último resultado, no hubiese de sufrirlo la población.

Hasta en la discusión, meramente en la discusión de los proyectos de utilidad pública, suele notarse esa indolencia funesta que nos es característica. Por regla general, y salvas muy pocas excepciones, es raro que aquí se interese la opinión en debates de ese género, como en el fondo no haya el propósito de atacar á esta ó la otra persona, á esta ó la otra influencia, ó de favorecer pretensiones individuales á esta ó la otra posición. No siendo así, apenas hay controversia posible, porque tratándose solamente del interés colectivo, sin relación directa con un interés personal que alimente la murmuración ó la crítica, el sentimiento público no existe y todo se oye, se ve, ó se lee con la mas completa indiferencia.

Esto produce tambien cierta falta de sentido práctico en la manera de tratar todas las cuestiones, que es verdaderamente deplorable. Solo así puede explicarse que, teniendo Cádiz á su disposición, desde hace mucho tiempo, los veinte millones de reales del legado del Sr. Montañés, háyamos pasado años y años en disputas estériles sobre el destino que debiera darse á esa cuantiosa suma, sin venir á nada concreto, á nada práctico, hasta el punto de haber sido preciso que los testamentarios de aquel gaditano insignie, resolviesen por sí mismos la cuestión, para que esta no se hiciese de todo punto insoluble.

Podrá decirse que somos severos en la manera de juzgar nuestros propios defectos, los defectos de la ciudad en que hemos nacido y cuyo buen nombre, cuya prosperidad, cuyo engrandecimiento constituyen el mas bello ideal de nuestras aspiraciones; pero la verdad debe decirse siempre, y la verdad debe quedar consignada en estos artículos, como síntesis y compendio de las causas que ahora y siempre han entorpecido en Cádiz la práctica del bien, en todo lo relativo á las mejoras de que ha sido y es susceptible nuestro pueblo.

Oh! Si aquí despertase de su prolongado letargo la opinión pública! Si aquí se levantase fuerte y robusto un espíritu gaditano que arrancase de nuestro ser el cáncer de la indiferencia! Si aquí las personas que pueden y valen hiciesen algo de lo que les es dado hacer en favor de Cádiz, aceptando cada cual el puesto á que fuese llamado en interés de la población! Pero acariciamos tal vez una idea irrealizable, y no queremos fundar en ella esperanzas de ningún género.

A nosotros nos toca señalar el mal. El remedio no se halla á nuestro alcance.

Hemos concluido.

Ya se sabe que en la sesión celebrada el Sábado por el Senado leyó el Sr. Güell y Rente la contestación del Sr. Cánovas á una carta en que el orador pedía clemencia para los cuarenta conspiradores de Cuba, condenados á muerte, según parece, por un consejo de guerra.

La carta dice así:

«Excmo. Sr. D. José Güell y Rente.

«Mi estimado amigo: Me ha conmovido todo lo que es natural la sentida carta de V. interesándose por los desgraciados á quienes el consejo de guerra de Cuba ha condenado á ser pasados por las armas. La impresión que esta noticia ha producido en V., y la manera con que la expresa, revelan bien las nobles cualidades que le reconocen cuantos han te-

nido el gusto de tratarle personalmente.

Así que el Gobierno recibió el telegrama de aquella autoridad superior, se ocupó de lo que correspondía y aun podía hacer sobre el asunto, y despues de detenida deliberación predispuesta á la benevolencia, contestó al gobernador general, para que usase de la mayor benignidad que permitieran las circunstancias de cada caso, pues que unos de los sentenciados lo son por delitos comunes atroces, y otros porque habiendo estado antes en rebelión, acogidos luego y perdonados, han vuelto despues á tomar las armas; antecedentes que cuentan para dejar impunes tales hechos, pues V. comprenderá, no basta para el efecto la buena voluntad del Gobierno.

Segun las instrucciones dadas al gobernador general, estoy seguro que no procederá con rigor sino en los casos absolutamente indispensables; y en este concepto todos podemos abrigar la esperanza y convicción de que al decidir y disponer sobre el cumplimiento de las penas que se impongan, será con toda la lenidad que las leyes consientan y autoricen las facultades de que se pueda hacer uso.

Debe V. quedar tranquilo de que tanto V. mismo como el Gobierno, hemos procurado evitar el mayor número de desgracias, y con este motivo se repite de V. afectísimo servidor y amigo, Q. B. S. M., Antonio Cánovas del Castillo. 7 Mayo 80.»

Terminado el incidente, el Sr. Güell escribió la siguiente respuesta á la carta del señor presidente del Consejo:

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo:

«Mi respetable amigo: He tenido el consuelo de recibir la de V. con fecha 7 del corriente.

«Le doy á V. las gracias por las palabras con que honra mis sentimientos.

«Los de V. son dignos de un hombre que tiene la sabiduría, la experiencia y el buen corazón que todos le reconocen.

«He querido darle á V. una humilde prueba de gratitud, leyendo la carta en el Senado para que la conozca España entera.

«He tenido el dolor de ver levantarse contra mí al señor ministro de Gracia y Justicia preguntándome, en son de acusación, si estaba autorizado para su lectura.

«No he querido agriar la cuestión respondiéndole y trayéndolo á un debate político.

«Porque cuando se recibe un beneficio para contenidos á muerte, se sufren hasta las injusticias.

«Estaba preparado para otra clase de debate: habia reunido noticias históricas para otro género de argumentos; pero la carta de V. me obligó al aplauso de una buena acción, y las palabras del señor ministro de Gracia y Justicia me han dejado amargura en el alma.

«Si acaso V. cree que ha sido inconveniente la lectura en el Senado de su buena carta, me lo dice, y yo lo declararé así, porque á mí no me duelen prendas.

«Pero creo, en mi conciencia de hombre justo y honrado, que he hecho bien; y si no es así perdone V., y soy su amigo y seguro servidor. Q. B. S. M.—José Güell y Rente.

«Senado 8 de Mayo.»

«Por más que en la carta del Sr. Cánovas resaltan los nobles, humanitarios y patrióticos sentimientos que le adornan, no debió sin hallarse competentemente autorizado, el senador por Caba dar lectura de ella como lo verificó, pues esta clase de asuntos son por su carácter de esos que no se tratan sino con el aplomo y la prudencia más exquisita.

«Copiamos de La Fé el siguiente documento:

«Obispado de Vitoria.—A nuestro amado clero y fieles diocesanos, salud en el Señor.—Con sumo dolor de nuestro ánimo hemos visto dos artículos del pe-

riódico *Irrurac-bat*, que se publica en Bilbao, insertos en sus números 104 y 105, con el epigrafe *Jesuítas*, en los cuales se contienen ataques violentos contra el instituto insignie de la Compañía de Jesús, y, lo que es mas grave aún, contra la verdad católica de la infalibilidad pontificia y otras enseñanzas de la Iglesia.

Segun el autorizado dictámen de tres señores eclesiásticos de notoria competencia, á quienes hemos cometido el exámen y censura de los susodichos artículos, hay en ellos proposiciones falsas, calumniosas á la Compañía de Jesús, blasfemas contra el esclarecido San Ignacio de Loyola, irreverentes hacia la santa memoria del Papa Pio IX y hacia la augusta persona de nuestro actual Santísimo Padre Leon XIII; escandalosas para el pueblo fiel, injuriosas á nuestra Santa Madre la Iglesia, favorables á los herejes y á los impíos, erróneas, próximas á herejía y heréticas.

Por tanto, obligados en virtud de nuestro ministerio á precaver el peligro que corre la fé y la piedad del pueblo cristiano con las malas lecturas; haciendo uso de nuestra potestad espiritual ordinaria, y en caso necesario de la extraordinaria recibida de la Santa Sede, prohibimos á nuestros súbditos la lectura y retención de los expresados artículos y de los que en lo sucesivo publique el periódico *Irrurac-bat*, así como tambien suscribirse á él y cooperar á su impresión y propagación; mientras no renuncie á las doctrinas que profesa, hostiles á nuestra religion divina.

Con el mayor encarecimiento exhortamos al director y redactores del *Irrurac-bat* á que se sometan dóciles á la enseñanza y autoridad de la Santa Iglesia Católica, y recomendamos una vez mas en el Señor á nuestros amados diocesanos que trabajen cada uno segun sus medios, para hacer ineficaz la propaganda del mal.—Vitoria 3 de Mayo de 1880.—S. bastian, obispo de Vitoria.—Por mandado de S. E. I. el obispo mi señor.—Dionisio Lopez de Aiba, secretario.

Los señores párrocos darán lectura de la precedente circular al ofertorio de la misa mayor en el día festivo mas próximo.»

A *La Mañana* no le entusiasman ni los discursos elocuentes ni la pasividad de las oposiciones. Hé aquí sus propias palabras:

«No pide, no desea la opinión brillantes discursos ni empeñados debates: lo que pide y desea son actos y declaraciones concretas; virilidad en los partidos de oposición, energía y resolución bastante para presentar con desnudez y en toda su gravedad esta situación política; y marcar la actitud que el patriotismo y el interés de las instituciones representativas reclaman en el porvenir.

«Y haya ó no debate político mas ó menos solemne, consideramos en extremo conveniente que esas declaraciones se hagan, y que por medio de verdaderos actos políticos se rompa esa capa de hielo que parece cubrir á las fuerzas vivas de la nación, se reanime el espíritu público y se fije el porvenir, y segun los sucesos se presenten, la actitud de cada partido y de las fracciones liberales.»

«Que dirán algunos constitucionales del juicio de *La Mañana*?

Como dijera un colega que habia llamado la atención el que el Sr. Cánovas del Castillo no asistiera á la sesión del Sábado en el Congreso, sabiendo que el Sr. Gil Berges debía tratar del descuento en las asignaciones de la Casa Real, contesta *La Correspondencia* que el jefe del gobierno no asiste estos días á los cuerpos colegisladores, porque los asuntos de gobierno pendientes de estudio y despacho reclaman hace tiempo su atención, y se dedica á ellos con la asiduidad y provecho de que tiene dadas tantas pruebas.

Ademas, el Sábado estaba en el banco

azul el Sr. Ministro de Hacienda, que dió contestacion cumplida a la interpe- lacion del diputado posibilista, por la cual le felicitan hasta periódicos de oposicion como *El Pabellon Nacional*.

*La Integridad* acepta las explicacio- nes respecto al descenso de los funcio- narios afectos a la Real Casa, que están ajustadas a la legislación vigente; pero añade las siguientes líneas y consigna los siguientes hechos:

«Conformes con el apreciable colega, añadirémos por nuestra parte que si bien es cierto, que D. Amadeo sufrió el des- cuido en su dotacion, en cambio disfru- taba de los pingües productos de las mas ricas fincas del real patrimonio que, como es sabido de todo el mundo, fueron vendidas antes de 1875.

Resulta, pues, que hoy son meno- res que entónces las rentas de la Corona, y mucho mayores sus atenciones.»

*La Iberia* considera resuelto el nom- bramiento del señor marqués de Orovio para presidente del Senado en la segunda legislatura, y *El Globo* asegura que no tiene fundamento esa noticia. Es decir, dos periódicos de oposicion que se recti- fican el uno al otro.

El general Sanz desea que se declare puerto franco el de San Juan de Puerto- Rico, como son los de Ceuta y de las islas Canarias, con objeto de convertirle en inmenso depósito de las mercancías y productos que hoy afluyen a San Tho- mas. A juicio del senador cubano, los derechos de depósito podrian cubrir las atenciones de toda la isla, y andando el tiempo dar un sobrante de muchos mi- llones de pesos.

Los posibilistas no ven con agrado que el cacareado debate político quede reducido a las proporciones de una dis- cusion meramente administrativa. Y de- cimos que no lo ven con agrado, porque *El Globo* dedica las siguientes líneas a uno de los autores de las interpelacio- nes anunciadas:

«Comentábase ayer mucho en círcu- los de la buena sociedad, que un simpá- tico, elegante y airoso diputado constitu- cional, cuyos grandes recursos de ingenio son justamente celebrados, haya en- contrado un competidor en asuntos en los cuales se le reconoce a aquel como gran autoridad, competidor terrible, hasta el punto de dejar *achicado* como suele de- cirse, al político a que aludimos.

Como la conversacion que motiva el rumor tuvo lugar anteayer en sitio con- currido y ante varias personas muy co- nocidas, no creemos faltar a ninguna conveniencia haciéndola pública.

Pero debemos ser justos. Alguien hu- bo que al oír hablar de este asunto, dijo: «Que la mayor prueba de ingenio que pudo dar el Sr. A. fué la de dejarse *achicar* ¡Inocente pichón!

En verdad que no hizo mas en la es- fera particular que seguir la conducta de su partido en la esfera política.»

*La Gaceta Universal* propone un gran debate político; es decir, se inclina a la opinion de los posibilistas. Y ¿por qué y para qué? ¿No se han pronunciado 200 discursos por todos los representa- tes de la oposicion en la Cámara po- pular?

*La Iberia* y *El Constitucional*, mas cautelosos, guardan la misma reserva gubernamental del Sr. Sagasta respecto a ese debate perfectamente inoportuno.

Llama la atencion un apreciable cole- ga acerca del siguiente encabezamiento del acta notarial levantada en Gerona con motivo de la inauguracion del mo- numento del insigne Alvarez:

«En la muy noble ciudad de Gerona, capital de la provincia, en el Principado de Cataluña y reino de España, gover- nando la Iglesia Su Santidad Leon XIII, etcétera, y la Monarquía española S. M. el Rey Don Alfonso V. de Cataluña, VI de Aragon y XII de Castilla, reunidos los que abajo firman, etc., etc.»

*El Tiempo* hace estos comentarios: «Si la práctica rutinaria ha sido causa de los notables errores que contiene el importante encabezamiento anterior, es

de sentir la falta de correctivo en consi- deracion a la solemnidad que se trataba de autorizar.

Habría debido tener presente quien extendió el acta, y mucho mas quién pudo enmendarla, que los soberanos de Cataluña se llamaban condes de Barcelo- na, y así se han titulado siempre hasta la primera época constitucional, por consiguiente ese rey catalan Alfonso V no sabemos de dónde ha salido, para hacer pareja con el VI de Aragon.

No hay mas que un rey con el mismo orden cronológico para toda España: Alfonso XII; lo contrario es confusion é ignorancia de las prácticas de caucillería, que hace tiempo dejaron de insertar los títulos de rey de Jerusalem y señor de Vizcaya y de Molina entre los del Mo- narca español.

Si acaso en alguna parte sigue la corrupcion, emiéntese, aunque no sea por otra cosa que por respeto a la propiedad de lenguaje en instrumentos pú- blicos, que no deben exponerse a ri- culo.»

*El Siglo* supone que el Sr. Fabi for- mulará voto particular al dictamen del presupuesto de Puerto-Rico, pero *El Globo* y *El Liberal* advierten que el di- putado por Sevilla no piensa en seme- jante cosa.

Dice *El Globo* que el Gobierno ha te- nido noticias de un hecho que pudo ocurrir en Pamplona y cuya indole no puede precisarse.

Segun *La Epoca* ese hecho no ha pa- sado de un rumor, como otros tantos ru- mores que circulan para aumento de la gente novelera.

Leemos en *La Epoca*:

«La respetable viuda del eminente historiador Mr. Thiers, impulsada por el recuerdo de las amistosas y deferentes relaciones que unian a aquel ilustre hombre de Estado con el Sr. Canovas del Castillo, ha regalado a nuestro ilus- tre amigo el señor presidente del Consejo de Ministros, por medio del almirante Jaarés, embajador de Francia, un ejem- plar de la coleccion de los discursos pa- rlamentarios de aquel elocuente repúbli- co. Acompaña a dicho ejemplar una de- dicatoria autógrafa, concebida en los mas afectuosos terminos.»

### Correo de anoche.

MADRID 10.

En el Consejo de ministros de ayer tarde han examinado los individuos del gobierno algunos expedientes de Guerra, de Hacienda, de Estado y de Ultramar, y se han ocupado de otros asuntos cuya resolucion les compete.

No se ha hecho ningun nombra- miento.

—Parece que el gobierno se ha ocu- pado de la peticion de indulto solicitada para un soldado que ha de ser pasado por las armas en Tarragona.

El gobierno ha resuelto pedir algunos datos mas para resolver en definitiva en otro consejo.

El infeliz que se halla en tan apurado trance se llama Ramon Larosa.

—En el consejo se ha tratado amplia- mente de las cuestiones que han de ser objeto de las conferencias sobre Marrue- cos.

—Creemos estar en lo cierto al indicar que en el Consejo de ayer se ha acordado que los subgobernadores pueden ser as- cendidos a la categoría de gobernadores de provincia.

—Hoy ha firmado S. M. el rey la plenipotencia nombrando representante de España en las conferencias diplomáticas, al presidente del Consejo de ministros.

Los poderes concedidos al Sr. Cano- vas del Castillo son de lo mas amplio que se concede en tales casos.

—El comar dante general del aposte- dero de Filipinas ha manifestado al mi- nistro por el último correo, la urgente necesidad de reemplazar los buques que prestan servicios en aquellas aguas, por que la mayoría de ellos, casi todos, se hallan en el peor estado.

El ministro de Marina propondrá probablemente en consejo la construc- cion de varios buques de guerra con el indicado objeto.

Cuanto se diga sobre el número de estos y sus condiciones es prematuro, pues sabido es que la situacion del Teso- ro no es desahogada, y que es imprescin-

dible tenerla en cuenta para tales pro- yectos.

Sin embargo, dícese que se proyecta la construccion de un buque blindado y de varios avisos, trasportes y cañoneros.

El ministro de Marina Sr. Duran y Lira merece todo género de alabanzas de cuantos se interesan por nuestra marina de guerra, por el celo demostrado en fa- vor de su fomento y desarrollo.

—Es inexacto que el ministro de Es- tado estuviera anoche al habla, por me- dio del telégrafo, con el embajador de España en París.

—El ministro de la Guerra ha puesto hoy a la firma del monarca el decreto nombrando comandante general de inge- nieros de las provincias Vascongadas al brigadier del arma Sr. Snelli.

—No es cierto, como supone *El Im- parcial*, que vengau de Marruecos dos embajadores. Uno solo es el nombrado por el su tan para ofrecer sus respetos al soberano español y para representar al imperio en las conferencias.

—El señor baron de Covadonga ha remitido hoy a la direccion de Correos, para su conformidad, el nuevo cuadro de marcha de treues.

Es muy probable que este no rija hasta el 20 del actual, por la necesidad de anunciarlo al público con ocho dias de anticipacion.

—Se ha concedido el cuartel para Valladolid al teniente general D. Eulo- gio Gonzalez Iscar.

—Un telégrama de Lugo, recibido hoy en Gobernacion, da cuenta de haber sido proclamado en Monforte diputado a Cór- tes, D. Antonio Cristian Garcia, por una mayoría de 180 votos.

—Segun telégrama recibido hoy en el ministerio de Fomento, ayer tarde hizo el gobernador civil interino de Lugo el reconocimiento oficial del trozo del ferro- carril de Lugo a la Puebla, acompañado de las autoridades locales y del inge- niero.

El acto ha tenido resultados satisfac- torios.

Desde hoy queda abierto el indicado trozo a la explotacion pública.

—Ayer tarde se ha recibido en el mi- nisterio de la Gobernacion el siguiente despacho telegrafico:

«Guadalajara 9 (1 15 t.).—El guber- nador al ministro de la Gobernacion:

Tengo el sentimiento de anunciar a V. E. que en el dia de ayer, y a las ocho de la noche, por consecuencia de una fuerte crecida del rio Gallo, ha sido inun- dada parte de la ciudad de Molina de Aragon, arrastrando las aguas las huer- tas y fratos de bastantes tierras, a la vez que causando algunos otros destrozos, que no pueden apreciarse por el mo- mento.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.»

Berlin 9.—Se asegura que el principe de Bismarck hablará mañana en el Par- lamento aleman pidiendo el apoyo de este para los proyectos pendientes.

Si la Cámara no le concede un voto de confianza se cree que el principe presen- tará de nuevo la dimision del cargo de canciller del imperio.

Bruselas 9.—La *Independencia Belga* dice con referencia a te égramas de Ber- lin que las negociaciones entre el Vati- cano y Alemania han sido momentánea- mente suspendidas.

Añade que el gabinete aleman deci- dió el Jueves último obrar por su propia cuenta sobre la cuestion eclesiástica y que al efecto presentará al Parlamento prusiano un proyecto de ley que tendrá por objeto facilitar al clero católico la aceptacion de las leyes de Mayo.

En vista de este proyecto el clero acordará si quiere utilizar ó no la situa- cion nueva que se trata de concederle.

Roma, 10.—El periódico el *Diritto* pretende que el Papa ha dirigido una carta a los obispos italianos dejándoles en completa libertad para que permitan ó prohiban a los fieles de sus respectivas diócesis tomar parte en las próximas elecciones de diputados.

El *Diritto* añade que Su Santidad, como obispo de Roma, ha hecho mani- festar a los fieles romanos que cree con- veniente que estos se abstengan de la lucha electoral.

Londres, 10.—El *Daily News* dice esta mañana que en vista de la grande agitacion que reina en Pekin contra los extranjeros, el gobierno ruso ha consul- tado con los demas gabinetes europeos y con el de los Estados Unidos de América, sobre si seria conveniente ó no trasladar a Shangay a lo menos por ahora las le- gaciones de Pekin.

— Abierta el Lunes la sesion del Con- greso a la una de la tarde, bajo la presi- dencia del conde de Toreno, se leyó y

aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las escanías y en las tribunas. En el banco azul el señor ministro de Fomento.)

El Sr. Longoria pregunta al señor ministro de Fomento si tiene noticia de que la compañía de ferro carril del No- roeste se propone variar el trazado de la linea y aumentar los grados de la pen- diente.

El señor ministro de Fomento contes- ta que no tiene noticia oficial del asunto a que se refiere el Sr. Longoria, pero asegura que se cumplirá la ley.

El Sr. Ruiz de Velasco recomienda al señor ministro de Hacienda el pronto despacho de algunos expedientes sobre condonacion de contribuciones.

El Sr. Regueral, manifiesta que es público el propósito de la empresa del Noroeste de cambiar el trazado en el Puerto de Peñares, y pregunta si en el caso de que la variacion produzca eco- nomías se reducirá la subvencion y se impedirá que el grado dependiente es- ceda del 2 por 100.

Tambien pregunta desde qué fecha se contará para la empresa el plazo con- cedido para la conclusion de las obras.

El señor ministro de Fomento dice que se propone consultar al consejo de Estado en cuantas dudas ocurran en este asunto.

En cuanto a la variacion del trazado, ya ha dicho lo que tenia que decir, y respecto al plazo en que han de termi- narse las obras, dice que, en su concep- to, deberá empezar a contarse desde la fecha de la adjudicacion.

El señor conde de la Encina pide el expediente promovido con motivo de las quejas formuladas contra la Guardia ci- vil en Cáceres, para que pueda aclararse la justicia de las quejas.

### CORRESPONDENCIA.

MADRID 10 de Mayo.

En el Consejo de ministros de ayer se trató con preferencia de las próximas conferencias diplomáticas, que es lo que mas preocupa al Gobierno por el momen- to, y no porque la cosa revista gravedad alguna, sino porque siendo esta la primera vez que Madrid es el punto de reu- nion de la diplomacia europea, para re- solver una cuestion internacional, hay naturalmente el deseo de que nuestro pais haga un buen papel en las confere- ncias y prevalezca en ellas la política que el Gobierno ha de sostener, para arropi- zar el interés de España con el respeto que se debe a la independencia y a la soberanía de todo poder constituido y con el que se está en buenas relaciones de amistad.

Hoy ha firmado el Rey la plenipo- tencia de Canovas para asistir en nom- bre del gobierno español a las tales con- ferencias, y tiénese por seguro que el mismo Canovas será nombrado presiden- te de este Congreso europeo. La autori- zacion que se le da es amplísima y de su habilidad y talento hay que esperar que el resultado corresponda a los patrióticos deseos del Rey y del Gobierno.

No sé si habrá Vd. fijado la atencion en un suelto que publicó ayer *La Cor- respondencia*, dando noticia de una en- tervista del general Martinez Campos con Sagasta. El periódico noticiero hacia decir al general que su aspiracion po- lítica del momento era la inteligencia entre todos los grupos de oposicion di- nástica, para combatir a Canovas, bajo la jefatura del jefe de los constituciona- les; pero *La Correspondencia* no oyó se- guramente a los interlocutores; publicó el suelto tal como se le había enviado y salió este con mas de una inexactitud en la narracion del hecho.

En primer lugar, la entrevista no fué solamente de Martinez Campos y Sags- ta; hallábase presentes seis ó siete di- putados mas y entre ellos algunos como Alonso Martinez y el marqués de la Vega de Armijo, delante de los cuales no había de decir el general, a propósito de la cuestion de jefatura, lo que supone *La Correspondencia*.

Acusejo, pues, a Vd. que ponga en cuarentena la noticia a que me refiero. Es verdad que Martinez Campos no vé con buenos ojos la preponderancia polí- tica de Canovas y que simpatiza con las oposiciones dinásticas, pero su perplegi- dad de siempre le impide inclinarse a una mas que a otra, y no es cierto que presentase a Sagasta como jefe natural de todas las fuerzas parlamentarias hos- tiles al Gobierno.

Hoy no ha podido ir al Congreso é ignoro, por tanto, lo que allí pasará; pero no creo que no habrá sobrevenido ningun incidente importante. Todo está aplazado hasta que concluya la discusion de presupuestos.

Agencia telegráfica nacional y extranjera Madrid 11 de Mayo a las 7 10 de la noche.

En el Senado el gobierno ha confirmado el desembarco de Calixto García en Cuba.

En el Congreso, Salamanca censura el abandono en que están los arsenales. Cambios.—Interior, 17'95 0/0.—Bonos, 00'00.—2 p. amortizable, 38 85.—Londres, 00'00.—Paris, 0'00 0/0.

Gacetas

Ayuntamiento.

SESION DEL 11 DE MAYO DE 1880.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Se leyó una real orden autorizando al ayuntamiento para establecer por administración el taller de picados mecánicos en la fábrica de tabacos.

Se acordó distribuir 135 pesetas entre los individuos que se ocuparon en el incendio por la explosión de pólvora en Extramuros.

Se excluyeron dos individuos de marinería. Retasar en un 10 p. el tipo para la subasta de la renta de la pescadería en el año próximo.

Se aprobó el nombramiento interino de practicante de la Cárcel hecho por el Sr. Alcalde.

Se nombró una comisión que estudie el proyecto de la Sociedad Protectora, para la extinción de perros.

El embajador extraordinario de Marruecos Mohamed-Vargas se ha hospedado con su comitiva, compuesta de unas diez y ocho personas, en la fonda de Cádiz. Al desembarcar se hizo en honor suyo una salva de quince cañonazos, y ayer fué á la fonda una guardia con bandera y música que despidió al embajador. Este es hombre de bastante edad y goza al parecer de poca salud. Han estado á visitarle nuestras autoridades. En el tren-correo de esta mañana sale para Madrid.

No sabemos de donde ha sacado La Crónica la peregrina noticia de que el embajador de Marruecos es aquel moro Vargas á quien todos conocimos en Cádiz en una tienda de la calle de San Francisco.

Con el rápido viaje de diez y seis días ha llegado ayer á este puerto el vapor-correo Alfonso XII, procedente de la Habana, de donde salió el 25 de Abril.

Las noticias que hallamos en los periódicos no son de interés, ni aletan nada importante á lo que ya se sabe por el cable.

MOVIMIENTO DE VAPORES.—Ha sido muy numeroso el pasaje desembarcado de Ultramar en los dos últimos días. El vapor Santiago de la matrícula de Barcelona llegado de Puerto-Rico en 15 días y el vapor-correo de los Sres. A. Lopez y C. de la Habana en igual tiempo, han traído el primero 186 pasajeros de la Habana y Puerto-Rico y el segundo 346 soldados y 253 pasajeros de otras casas procedentes de Veracruz y la Habana. Todos los años se apresuran los pasajeros de las Atillas á emprender sus viajes á Europa antes de la época de cuarentenas. Si no llega algún otro vapor particular que haya salido de la Habana antes del 1.º de Mayo, no veremos desembarcar más pasajeros en Cádiz hasta fin de Octubre.

Hoy debe verificarse la prueba oficial del vaporista de la nueva empresa de correos á Filipinas que ha tomado á su cargo el señor Marqués de Campo.

Las diez de la mañana es la hora señalada para la salida del vapor del arsenal de la Carraca.

El representante de la empresa en Cádiz ha tenido la bondad de invitarnos por un atento B. L. M. para asistir al acto, deferencia que agradecemos y que aceptaríamos con mucho gusto si nuestras ocupaciones nos permitiesen ocupar á bordo el día, en el viaje y demás operaciones consiguientes á la prueba del buque.

El Gobierno de S. M. ha nombrado Alcalde de Arcos al Sr. D. Antonio Piña y Guerra, persona que por su arraigo y por su rectitud de carácter ofrece á aquellos habitantes todas las garantías apetecibles de una buena administración.

En el mes de Marzo de este año entraron en el puerto de Nueva-York 326 buques, procedentes del extranjero y 149 del país. Total 675. Salieron 638 y 310 respectivamente. Total 978.

De los buques entrados, 144 eran de vapor. En este gran movimiento marítimo figuran 194 buques ingleses, 175 americanos, 38 alemanes, 37 italianos, 37 noruegos y.... 4 españoles!

Los derechos percibidos ascendieron á la exorbitante suma de 14.469.557 pesos, 3 millones 138.861 mas que en igual mes del año anterior.

Treinta y dos cuentos de barberos llevan referidos con imitable gracejo El Imparcial y El Siglo Futuro. La verdad es que entre demócratas y tradicionalistas han afeitado bien al país.

Se va á establecer un cable telegráfico sub-

marino que, partiendo del cabo de San Antonio (en la isla de Cuba), vaya á terminar á Belice (en Honduras Inglesa).

Leemos en un periódico:

«Hoy se dijo algo del sinistro ocurrido cerca de la isla de Madera á la polacra española Elvira. Hoy sabemos que esta pertenecía á la matrícula de Palma de Mallorca, y que al encontrarse el buque abandonado por la tripulación, se hallaron en la bodega los cadáveres de cuatro marineros y el de otro en la orilla del mar. De los demás no hay noticia, temiéndose que hayan perecido.»

«¿Tendremos un segundo Gayarre?» dice El Noticiero Bilbaíno. Una de esas noches salía del teatro de Bilbao el aplaudido barítono señor Kachmann con otras varias personas, cuando les llamó la atención la voz sonora de un jóvan del pueblo que iba cantando al son de la guitarra.

El artista fué siguiéndole un rato, se acercó al mozo, le preguntó por su oficio, que es el de ebanista, y le dijo que debía abandonarlo y estudiar la música, porque tenía en su garganta un tesoro precioso é inapreciable. Parece que la diputación y el ayuntamiento van á pensionar al jóvan Lucio Saspiur, que así se llama, para que siga la carrera artística.

En Madrid una niña de tres años de edad, se tomó, por un descuido de los padres, una disolución de vitriolo que aquellos tenían para quitar unas manchas de las maderas.

A las dos horas estaba muerta en la Casa de Socorro.

Se cita por la Jefatura Económica á los gremios siguientes para nombrar síndicos que los representen, clasificarse y resolver por mayoría de votos las cuestiones que se puedan ofrecer.

Día 13 de Mayo.

A las diez.—Casi de comisiones. Depósitos ó albiges de agua potable.

Diez y media.—Tiendas de libros rayados. Fábricas de ucores.

Once.—Establecimientos de librerías. Establecimientos en que se aderezan aceitunas.

Once y media.—Mercaderes de drogas. Especuladores de trigo, cebada, harinas, vinos, etcetera.

Doce.—Vendedores de camas de hierro.

Doce y media.—Notarios colegiados.

Una.—Alojerías y horchaterías.

Una y media.—Lonjas de chocolate

Dos.—Comisionados para el acopio por cuenta ajena de granos, caldos, etc.

Dos y media.—Tratantes en lanas. Tratantes en trapos.

Tres.—Especuladores de frutos de la tierra. Establecimientos particulares de enseñanza. Vendedores de máquinas para coser.

El síndico del gremio de Casas de Huéspedes de 7.ª clase, cita á los individuos del mismo para el Jueves 13, á las dos de la tarde, concurrir á la calle del Marqués de Cádiz, núm. 5, para hacerle saber las cuotas que tienen señaladas para el año económico de 1879 á 1880. (290)

El síndico y los clasificadores de tahonas y hornos, citan á los individuos del mismo, el miércoles 12, á la una de la tarde, en los salones altos de la Primera de Cádiz, para notificarles la cuota que les ha correspondido. (291)

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 00.

Existencia de presos en la Prevencion civil 6 y en la Cárcel 151.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matalero 28. En el empedrado 24. En Madronas 4. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 26. En el cementerio 12. Asilados en el Asilo Gaditano 102.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 5.

Hé aquí los pasajeros que conduce á este puerto el vapor-correo Alfonso XII, en su viaje procedente de Veracruz y la Habana:

Sres. D. Carlos Ortiz. J. A. Trapaga. José Toledo. Rafael E. Villalouga y familia. Pedro Peñaez y familia. Pedro Castañeda. Martín Perez. Angel Palacios. Pedro Collado. Daniel Lazo y familia. J. Prieto. Elvira Félix. Cosme Sotres. M. Celis. C. Galindez. Edelmiro Garcia. Antonio Martinez. Emitio Alvarez. José Fernandez Jesús Rodriguez. Juia Basta. Carlota Garcia. E. Mijorres y familia. Mariana Gonzalez. Manuel Bastillo. José Lobo. José Trigo. Encarnacion Martinez. Ignacio Melendez y señora. Manuel Nogués. Bernardino Serra. Miguel Alcoriza. Eduardo Eloizegui. Juan Perez. Cayetano Salvatierra. Carlota Gonzalez y familia. José Romero y familia. Antonio de la Torre. Juan Fernandez y familia. Atanasio Soto. Candido Torre. Gabriel Rodriguez é hijo. Celestino Muñoz. M. Ariño. Silverio Casado. Mariano Arauda y señora. Joaquin Gil del Real y familia. Cesáreo de la Fuente. Antonio Solier. Manuel Cabra. Amparo Bore y familia. Angel Velazquez. Francisco La-

guna. Manuel Rodriguez. Camilo Caro y familia. Juan Ariño. Manuel Cifuentes. Manuel Ortiz. Eusebio Alvarado. Ramon Sanchez y familia. Inocencio Riaño. Adolfo Gomez. Rafael Guado. José Martinez y familia. Francisco Fernandez. Eduardo Vivar y hermano Feiipa Garcia y familia. Antonio Perez. Francisca Velero. José J. Tejero. Luis Sanchez M.ª Josefa Gado. Agustin Fernandez. Bernardo Pacheco. José Corado. Manuel Rebollo. José Rodriguez. Francisco Frias. 8 confinados. 8 presos. 71 marineros. 3 cabos. 2 soldados de infantería de Marina. 6 sargentos. 255 cabos y soldados. Antonio Ferrer. M. Socias. Santiago Soto

Para Barcelona.—Francisco Santis tébau. Francisco Herboso. Gregorio Martinez. Tomás Llorco y familia. Feliciano Rodriguez y familia. E. del Busto. J. Chavarri. Pedro Ortiz. Francisco Caudas. Francisco Fouts. Josefa Valdó-sola é hijo. José Morgado y familia. Genaro Dominguez. Diego Luis y señora. Pilar Sanchez é hija. José Babot y familia. Bartolomé Pous. Francisco Peris. Rosendo Maristany. Genaro Guinea. José Martinez. Juan Trillas. Joaquin Al-drich y familia. M.ª Salvador y familia. José Donato é hija. Magin Ponce. Nestor Yador. Manuel Mendizabal. Sebastian Marti. Salvador Soler. Eutaldo Romagosa. Juan Maleras. José Ayala. Miguel Coloni. José Barriento. Joaquin Pagés. Félix Hueto. Francisco Lafons. M.ª Barrolo. Ramon Valle y familia. J. Colombo y familia. T. Lumonetti. Francisco Royeri. A. Zamini. Félix Riya y J. Chapei V. Castaldo y un hijo. R. Barpila. A. Criaruelo. J. Alberta con tres compañeros. Francisco y Genaro Momichaguo. Conrado Dieves P. Carrazon y 3 compañeros. Guseppe Pellicer. Domingo Rico. Nicolás Melidieri. Pascuala Gasola. Salvador Jalamo é hijo. Cosme Pinto. Daniel Scallino. V. Froilo.

CASA DE GIRO. DE DON FEDERICO FEDRIANI. Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar. Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero. Escritorio calle de la Amargura, n.12. (259)

Hoy Miércoles 12 del actual, á las 10 y media de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORA D.ª Lutgarda Martin y Rodriguez de Estrugo, (Q. S. G. G.) Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán. Viva Cobos, n. 3. El duelo se recibe y despide Cristóbal Colón, 24. (292)

Noticias oficiales

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE MAYO DE 1880 Servicio para mañana.—Geta de día: el señor coronel comandante de Ingenieros D. Máximo Alvarez Arenas.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, Córdoba. De orden de S. E.—El coronel teniente coronel, mayor interino, José Delgado Ramirez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ. Reses cortadas en la casa de Matanza el día 11 de Mayo de 1880, y precios que tuvieron en el mercado. 0 carneros..... de 4 Plas. Ctos. 0 toros..... de 4 0 bueyes..... de 4 1'56 2 vacas..... de 1'56 á 1'68 2 novillos..... de 1'65 á 1'65 4 uteros..... de 1'65 á 1'65 0 errietas..... de 4 0 añeos..... de 4 4 terneras..... de 1'76 á 1'82 0 cerdos..... de 4 18 reses vacunas con peso de kilos, 2,903 0 cardos id. id. 0 0 carneros id. id. 0 Suma total de kilos.... 2,903

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy. Puerta del Mar. 6,036'420 Id. de Tierra. 1,053'442 Id. de Sevilla. 218'444 Id. de la Aguada. Depósitos domésticos. Concierdos. Almacenes. Total. 7,299'06

Cádiz 10 de Mayo de 1880.—El jefe de administración, Martí.

Noticias religiosas

SANTO DEL DIA.—Santo Domingo de la Calzada. MAÑANA.—San Pedro Regalado, confesor JUNIJO.—En la iglesia del Rosario. MAÑANA.—En la misma ig. está. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20 m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Term. Ream, Baro metro., Vientos, Atmósfera. 3 mañ. 9 1/2 29.73 OSO. Chubasco 12 dia. 13 1/2 29.73 0. Nubes. 7 tarde 14 1/2 29.73 0. Clara.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 4 y 33. Se pone á las 6 y 57. Sale la luna á las 7 y 00 mañ. Se pone á las 19 y 1 noche. PRIMERA DE SOL Primera alta á las 3 y 40 de la mañ. Primera baja á las 9 y 35 de la mañ. Segunda alta á las 4 y 4 de la tarde. Segunda baja á las 10 y 11 de la noche

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS. Dia 11. Vapor correo español trasatlántico Alfonso XII, cap. D. E. Bayona, de la Habana en 15 días con la correspondencia, carga general y 608 pasajeros a D. A. Lopez y comp. Vapor español Anita, cap. D. J. Millan, del Puerto de Santa Maria en lastre a D. A. Millan. Vapor inglés Cadiz, cap. Mr. Drummond, de Malaga en 21 horas con carga general a D. D. Mac-Pherson. Paibot español Union, cap. D. A. Maspons, de Sevilla en 12 horas en lastre a órdenes. (De arribada.) El bergantin ruso Lapwing, y el bergantin goleta inglés Sully. (De arribada. SALIDOS. Dia 10. Vapor español Leonor, cap. D. A. Muñoz, con carga general para Vigo. Dia 11. Goleta á hélice de guerra española Ligera, de 5 cañones, su comandante D. A. Cueva, con su equipo de 116 tripulantes para el Estrecho. Vapor español M. Español, cap. don F. Rubio, con carga general para Algeciras. Vapor español M. Perez, cap. don S. Señorans, con id. para Málaga. Vapor español Santiago, cap. don Q. Riveras, con id. y 153 pasajeros, para Barcelona.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. DIA 12 6 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de idem. 2 30 de a tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de idem. DIA 13 7 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de idem. Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH, tomando carga de trasbordo para cualquier punto de Francia y Alemania. El vapor inglés OTTON, se espera en este puerto á fines del corriente para salir á los pocos dias de su llegada. Admite carga. Consignatario, Mina 18, (279)-6 D. Joaquín del Cupillo.

PARA VIGO, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao. El nuevo vapor español ITALICA, su capi-

San don J. Zacacondégui, saldrá el Juéves 13 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, 28,  
(285)-3 José de la Viesca.

### Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.  
PARA LONDRES Y AMBERES,  
con escala en Lisboa.

El vapor español MIGUEL SAENS, saldrá el Domingo 16 de Mayo á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35,  
D. José Esteban Gomez

### PARA VALENCIA Y ALICANTE.

El magnifico vapor español MONTAÑES, de porte de 1,500 toneladas, su capitán don P. Mare, saldrá para dichos puntos el Juéves 13 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35,  
(286)-2 D. José Esteban Gomez

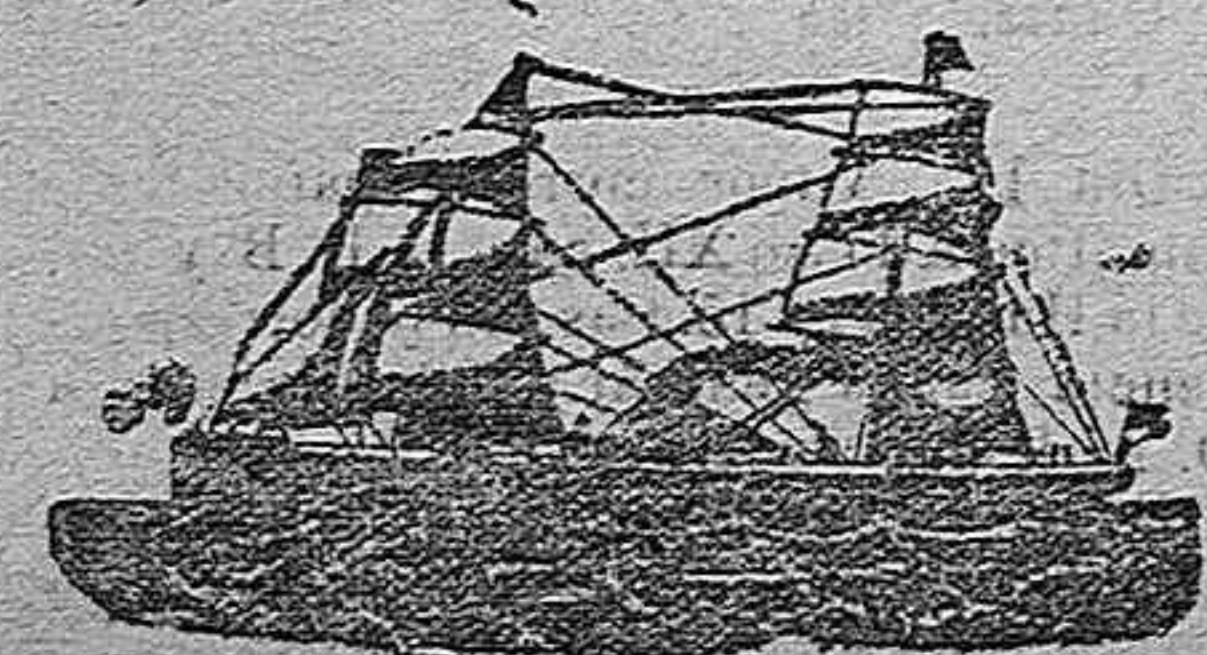
### Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español VELARDE, saldrá del 23 al 27 de Mayo.  
Admiten carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Murguía, 38,  
D. José Esteban Gomez.

### PARA LIVERPOOL.

El vapor VELAZQUEZ, saldrá el Miércoles 12 de Mayo.  
Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo.  
Consignatario, calle Murguía, núm. 35,  
(284)- D. José Esteban Gomez.



Líneas nacionales de vapores á Filipina,  
Olano Larrinaga y Comp.

### PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El vapor español

### CADIZ,

saldrá de este puerto para el de Manila el día 7 de Junio y el 12 de Barcelona.  
Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar  
(289)-3 D. Manuel A. de Asútegui.

### Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AMÉRICA, su capitán don Ciel Carbone I, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Lunes 17 de Mayo á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, número 16,  
Sres. Horacio Alcon y Comp.

### PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 16 de Mayo, á las 7 de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.

### PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón  
Santander y Bilbao.

El vapor español DURO, su capitán D. P. Navarro, saldrá el Viérnes 14 de Mayo á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,  
(282)-3 D. Ricardo de Sobrino.

### PARA VIGO,

Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayona de Francia, y alguna es a/a intermedia.

El vapor español CARLOS HABINS, capitán don Eustaquio Ibarra, saldrá del 15 al 20 del corriente, admitiendo carga y pasaje.  
Consignatario, Cádiz,  
(274) A. Lopez y C.

## Vapores Correos Transatlánticos de A. Lopez y C.

### Nuevo servicio para el año 1880.

#### Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espénden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Retaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3.)

## ALMACEN de líquidos coloniales, cereales, conservas, frutas secas y artículos varios, nacionales y extranjeros.

Calle de Cañizares, n. 3, duplicado, Madrid.

Suplicamos á los señores fabricantes y productores que aun no esten en relaciones con nuestra casa, nos remitan sus precios corrientes ó muestrarios para tratar de hacerles algunas compras si convienen. Las principales compras las hacemos en los artículos de marca especial, conservas de todas clases, legumbres, frutas secas, jabones, cereales, vinos y licores, y todo en fin, lo que llamamos ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Unidos á nuestros almacenes tenemos los grandes locales de la Sociedad de Depósito y consignación de mercancías, para recibir cuantos géneros se nos confíen, conservarlos y venderlos segun nos ordenen.

Nuestra larga practica nos ha demostrado, y todos los remitentes saben, los perjuicios que se sufren en los envíos, ya por averías, retrasos, abandono, etc., por no tener en esta, una casa que lo evite. La nuestra viene á llenar esta falta, y entre otros servicios abonaremos á ferro-carriles, empresas, etc., todo gasto, y allanaremos toda dificultad, recogeremos los géneros en el acto, representando y defendiendo los intereses del expedidor, cerca de las empresas particulares, clientes, aduadores dejado por cuenta, y otros casos, de todos conocidos. Procederemos á la venta de los géneros, ó á su conservacion, y á evitar, en fin, por todos los medios, los perjuicios que hasta aqui han tenido los remitentes.

Tambien adelantaremos las cantidades que sean necesarias, ademas de gastos, á los que nos confíen la venta de sus géneros ó en cualquier otro caso. Enviaremos circular y detalles gratis, á todo el comercio que nos honre con su demanda.

La correspondencia se dirigirá á nuestro administrador, D. Genaro Iglesias, Cañizares, 3, duplicado, Madrid.

## Fábrica de papeles higiénicos para cigarrillos.

José Bardou é hijos.

Fábrica en Perpignan (Francia.)

Copia idéntica del dictámen emitido por el Jurado acerca de los papeles de fumar de la casa José Bardou é hijos de Perpignan, en la Exposición Universal de Paris, núm. 2,850, seccion 10.ª, série 5.ª

Papel de fumar sin cola, perfumado y sin perfumar. Este papel destinado á ser consumido de igual modo que el tabaco, es puro y no contiene ninguna sustancia nociva ó que altere su labor. No se emplea para su confeccion mas que trapos de hilo bien lavados y exentos de blanqueo al core, siendo su blanco natural y su fabricacion siempre igual. El Jurado, teniendo estos medios en consideracion, concede á los señores José Bardou é hijos un gran medalla de bronce. (Unico premio concedido en dicho certámen á la industria de papel de fumar.)

El fumador que no quiera perjudicar su salud, fume el PAPEL JOSÉ BARDOU YODURADO E HIGIÉNICO, fabricado por los señores José Bardou é hijos.

Unico depósito de este papel en Cádiz y su provincia, así como del papel de

### Alquitran Noruego,

é los misis fabricantes, casa de los Sres. Olivella y Garreta, calle de S. Francisco, n. 33.

**ASMA**

Aliviada y curada por medio de los

## CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C.ª, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo el mas violento acceso de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

### PARA BRISTOL,

con libertad de tocar en Oporto.  
El vapor inglés DOURO, capitán Turner, saldrá de Cádiz el Viérnes 14 del corriente.  
Admite carga.  
Consignatario, plaza de Mina, 15,  
(281)- D. Joaquín del Cuervo.

### PARA DUBLIN, LIVERPOOL y Glasgow.

El vapor inglés CORCYRA, capitán Beaton, surto en esta bahía, saldrá para dichos puertos el día 12 de Mayo.  
Admite carga. Consignatario, Mina 15,  
(280) D. Joaquín del Cuervo.

## Vapores de Segovia. Cuadra y C.ª

### PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. José Escudero, saldrá el Viérnes 14 del corriente, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

## Vapores de Vinuesa y compañía.

### PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán Don Federico Molins, saldrá el Martes 18 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

## ANUNCIOS.

**D. Antonio de la Orden ha trasladado su domicilio y escritorio, Tinte, núm. 2.**

(258)-7

## Librería de Morillas.

HISTORIA de los heterodoxos españoles, por el Dr. D. Marcelino Menéndez Pelayo, catedrático de Literatura Española en la Universidad de Madrid. Un volumen.

LA CIGARRA, por don J. Ortega Munilla. Relacion contemporánea. Un volumen, 12 rs.  
EL LIBRO de la Fami ta, por don Teodoro Guerrero. Un volumen, 6 rs.

LIBRERIA, San Francisco, 36.

## Mes de Mayo.

NUEVO MES DE MARIA, ó sea el mes de Mayo, aumentado con un breve método para honrar á Maria en sus principales festividades. Un volumen encuadrado en tela, 8 rs.

MES DE MAYO, consagrado á Maria Santísima. Un volumen encuadrado en piel, 7 reales.

LAS GLORIAS DE MARIA, por Ligorio. Un volumen encuadrado en pasta, 10 rs.

MARIA. Corona poética de la Virgen. Poema religioso de don José Zorrilla. Un volumen, 20 rs.

LEYENDAS y tradiciones populares de todos los países sobre la Santísima Virgen Maria. Un volumen con láminas, 16 rs.

## Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Unicas preparaciones antiasmáticas admitidas y premiadas en la Exposición Universal, Paris 1878.

## ASMA

curada con el  
**PAPEL Y CIGARROS GICQUEL**

FARM. DE 1.ª CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS  
Rue de Passy, 27, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, sordo, 31.

En Cadiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

## ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para el Viérnes. La grandiosa zarzuela en 3 actos, dividida en 8 cuadros, *El salto del Pastigo*.—A las ocho y media.  
Entrada principal 5 rs.—Al 4.º piso, 3 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbol y A.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.